



**Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Socios  
de la Compañía Tratural Cía. Ltda.**

A los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en las calles Bartolomé de las Casas s/n y Fray Luis de León, en Sesión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

<b>Accionista:</b>	<b>Número de Acciones:</b>
Esteban Calderón Neira	50%
José Jara Alvear	50%
	<i>capital social</i> 100%

Todos los accionistas de la Compañía atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal mediante comunicación de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho, dirigida a la dirección domiciliaria registrada por cada uno de ellos. Se hace constar que, durante 30 días, los libros de la Compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Entrega Informe de Gerencia del ejercicio 2017
3. Poner en consideración los balances del ejercicio 2017
4. Resolución respecto al pago de dividendos del ejercicio 2017
5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía
6. Otros



**1. Verificación de quórum.** El Presidente de la sesión, el señor Esteban Calderón Neira, informó que se encuentran representadas, en esta Junta de Socios, la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2. Entrega Informe de Gerencia del ejercicio 2017.** El Señor Esteban Calderón Neira, dio lectura al siguiente informe:

*Señores*  
*JUNTA GENERAL DE SOCIOS*  
*TRATURAL CIA. LTDA.*  
*Ciudad.*

*De mi consideración:*

*Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía TRATURAL CIA. LTDA. y de conformidad con el Art. 298 de la Ley de Compañías, cumplo en entregar a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017; con el siguiente contenido.*

*a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:*

- 1. Balance General;*
- 2. Estado de Resultados;*
- 3. Flujo de Efectivo; y,*
- 4. Estado de Cambios Patrimoniales.*

*Se debe tomar en cuenta que los movimientos que se expresan en los Estados Financieros corresponden a ingresos por contratos con ECOOO (proyecto oleada solar), Gamma Solutions (inspección visual de equipos) y MEER (pago por Fiscalización de Zancudococha), así como a gastos relacionados con la ejecución de dichos contratos,*



*pagos por honorarios profesionales de colaboradores de la Empresa y adelanto de dividendos del socio José Jara Alvear. Además, durante el 2017, Tratural Cía. Ltda. ha registrado movimientos correspondientes al pago de impuestos cancelados al SRI y al municipio de Cuenca, importación de lámparas LED para presentación de oferta a CentroSur, gastos del portal web de la empresa, cenas de trabajo con potenciales socios y otros gastos bancarios y administrativos.*

*b. Durante este periodo se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios en lo referente a los proyectos ejecutados.*

*c. Se han presentado las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente con los respectivos Anexos, así como el balance para el Impuesto a la Renta del año 2017. Cabe mencionar que, acogiéndonos a lo indicado en el Código de la Producción, la Compañía está exenta del pago al Impuesto a la Renta durante los cinco primeros años de operación, por lo que la declaración a presentar este año será en cero, por última ocasión.*

*d. Se ha cumplido con los demás impuestos y obligaciones de ley de los organismos de control.*

*e. La Empresa ejecutó en el año 2016 el contrato para la Fiscalización de la Instalación de una Micro-red Fotovoltaica en la Comunidad de Zancudococha, suscrito con el MEER, luego de lo cual se solicitó la terminación por mutuo acuerdo del mismo, debido a que el contratista responsable por la instalación de la micro-red no realizó la instalación, lo cual fue aceptado por el MEER a finales del 2017, por lo que se recibió un pago equivalente al 80% del monto total del contrato, debido a las tareas que no se pudieron realizar por el incumplimiento del contratista, valor fue aceptado por Tratural Cía. Ltda.*

*f. Se ejecutaron contratos con las empresas ECOOO y Gamma Solutions, domiciliadas en España, que consistieron en la ingeniería de parte del proyecto Oleada Solar (de ECOOO) y la inspección visual de equipos vendidos por Gamma a varias empresas eléctricas del Ecuador. Los pagos se realizaron contra factura, la misma que no incluyó IVA debido a que se trató de una exportación de servicios.*



*g. La Compañía se encuentra ACTIVA.*

*h. Para el presente año se tiene planteado como uno de los principales objetivos continuar con las políticas estratégicas establecidas en años anteriores, esto es, realizar contactos de alto nivel con nuestros futuros clientes, a fin de ofrecer nuestros servicios, relacionados con el objeto social de la empresa, y continuar con las actividades operativas de Tratural Cía. Ltda., las cuales estarán encaminadas a maximizar los beneficios de la Compañía. Adicionalmente, se ha resuelto terminar la asociación con Comercial Salvador Pacheco Mora S.A. y asumir el manejo de la línea de movilidad eléctrica, con el fin de potenciar las líneas de negocio de Tratural, para lo cual se debe negociar la compra del inventario existente al costo más conveniente para la empresa.*

*Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.*

*Atentamente,*

*Esteban Calderón Neira*

*GERENTE GENERAL*

**3. Poner en consideración los balances del ejercicio 2017.** Oídas las explicaciones de la Administración de la Compañía, la Asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los siguientes Estados Financieros, así como las Notas Aclaratorias a los mismos, que son presentados a consideración:

- 1. Balance General;*
- 2. Estado de Resultados;*
- 3. Flujo de Efectivo; y,*
- 4. Estado de Cambios Patrimoniales.*

**(ANEXO AL INFORME DE GERENCIA)**



**4. Resolución respecto al pago de dividendos del ejercicio 2017.** Durante el ejercicio fiscal 2017 se han generado utilidades por US \$21.504,94 gracias a las actividades realizadas. La Junta ha decidido realizar un reparto de dividendos entre los socios de US \$4.768,60 (US \$2.384,30 para cada uno), equivalente al 22,1744% de estas utilidades, con la finalidad de utilizar el resto de este capital como fondo para futuras inversiones por parte de la Compañía o destinarlo al gasto. Cabe mencionar que se realizó un anticipo de dividendos al socio José Jara Alvear por un monto de US \$2.384,30 en julio de 2017, por lo que el pago a realizar a este socio ya se encuentra cubierto.

**5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.** La Junta aprueba por unanimidad ratificar en su cargo al Gerente General, Ing. Xavier Esteban Calderón Neira, por un nuevo período estatutario de dos años. De la misma manera, la Junta ratifica como Presidente de la Compañía al Ing. José Estuardo Jara Alvear, por el mismo período estatutario de dos años.

**6. Otros.** A pesar de que la Junta de Socios decidió, en Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2017, incorporar dentro de la composición accionaria de la Compañía al ingeniero Héctor Pastor Pérez, con un 30% del capital social, no se llegó a concretar esta incorporación, debido a que dicho ingeniero no va a permanecer en el Ecuador sino que retornaría a su país natal, España, por lo que se revoca esta decisión.

Se autoriza al Representante Legal de la Compañía realizar la negociación requerida para la adquisición del inventario de la línea de movilidad eléctrica a la empresa Comercial Salvador Pacheco Mora S.A., en los términos más convenientes para Tratural Cía. Ltda., los cuales deberán incluir el manejo exclusivo de esta línea.



Dado que en los estatutos de la Compañía se establece que Tratural Cía. Ltda. debe contar con una reserva legal correspondiente al 20% de su capital social, la Junta autoriza destinar US \$80,00 para este rubro, ya que el capital social es de US \$400,00.

**Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión siendo las 20h00 y disponiendo se elaboren los nombramientos respectivos.

---

Esteban Calderón  
**Presidente**

---

José Jara  
**Secretario**